

Expediente: 162/24
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ LARA PAULA ROMINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 08/10/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LARA, PAULA ROMINA-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 162/24



H20461484158

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ LARA PAULA ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 162/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)13.07.20241\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)13.07.20241\$3.717,60

Tasa de intimación (Art. 43 Ley 8467)08.08.20241\$280

Bono Ley 602313.07.20241\$8.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)13.07.20241\$28.900

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$41.377,66

Por escrito ingresado (Art. 35) (\$400)07/10/20245\$2.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36) (\$300)07/10/202412\$3.600

Por actuaciones Justicia de Paz (\$200)07/10/2024-\$

Acrecidas07/10/2024-\$500

TOTAL ADEUDADO\$6.100

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$6.100.- (Pesos: sesi mil cien)** a cargo de la parte actora **CREDIL S.R.L., CUIT N°30622216309, con domicilio sito en Calle 15 N°1.437, La Plata** y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario.

II) A los efectos de la regulación de honorarios, acredite el letrado **GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA** su situación ante el I.V.A. o su condición de pequeño contribuyente inscripto en el régimen simplificado resolución gral. de la A.F.I.P. N° 689/99. CNG.

Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.